


6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLASIFIC.	M2	VALOR
1	1	53,65	Vivienda	C3	53,65	8.733.630
2	1	59,41	Vivienda	A3	59,41	9.671.294
TOTALES					113,06	18.404.924
PPTO. MODIF.						5.550.000
PRESUPUESTO						23.954.924
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						% 331.574
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						(-) 0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						% 331.574
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE						(-) 99.472
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		BOLETA	4530297			(-) 28.112
TOTAL A PAGAR						203.990
GIRO INGRESO MUNICIPAL				Nº	4639111	FECHA
						13/07/2015
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:		201,48 M ²
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.	
2	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
4	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
5	Este permiso caducará automáticamente a los tres años (concedido si no se hubieren iniciado las Obras).	
6	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepcion Final de Obras.	
7	Aprueba AMPLIACION por 53,65 m2 en 1º nivel, 32,92 m2 en 2º nivel y 26,49 m2 en 3º nivel. La superficie total ampliada es de 113,06 m2, lo que sumado a la superficie existente de 88,42 m2, resulta una superficie total construida de 201,48 m2.	
8	Aprueba además modificaciones en tabiquería y vanos de 1º y 2º piso, las que se indican en planos y antecedentes.	
9	Vivienda original cuenta con Permiso N° 241 de fecha 27.04.98 y Recepción N° 337 de fecha 14.10.98.	
10	Cuenta con cartas de autorización notarial por mayor adosamiento del Sr. Nelson Bustos Yañez y Sra. Carolina Cuadra Guzmán.	
11	Antecedentes archivados en CARPETA N° 232/15.	


 LCT / EMR


DIRECTOR

 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
MEZA PEREZ ANIBAL DANIEL ALEJANDRO			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
-----		-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	

6.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:	VIVIENDA	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		-----	-----	-----
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:	-----	
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECÍFICO:	-----	

6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	220 m ²		
	UTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	201,48	-----	201,48
TOTAL	201,48	-----	201,48

6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,5	0,92	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	0,5	0,499
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MÁXIMA EN METROS	14	9	ADOSAMIENTO	40 %	40% - 85% - 51%
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	1	
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO				Todo	Parte <input checked="" type="checkbox"/> No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N°	FECHA

6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	1
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----



PERMISO DE EDIFICACIÓN
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m², ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
858
FECHA
29/07/2015
ROL S.I.I
3083-56
-AMPLIACIÓN-

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° 2815 de fecha 10/02/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3803 de fecha 05/11/2014
- E) El anteproyecto de Edificación N° ----- de fecha -----
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 468 de fecha 26/01/2015
- H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
- I) Otros (especificar): -----

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para construir -AMPLIACIÓN- con una superficie edificada de 113,06 m² y de 3 pisos de altura c/u, destinados a VIVIENDA UNIFAMILIAR para el predio ubicado en calle /avenida /camino OBISPO ALEJANDRO MENCHACA LIRA N° 01325 Lote N° ----- Manzana ----- Sector VILLA JUAN PABLO II URBANO Zona ZH3 del Plan Regulador Comunal.

aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba NO SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
ESPINOZA RIVERA MARCO ANTONIO		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
RIQUELME GAVILAN PATRICIO HERMINIO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
ANDRADE REUSS MARIO	001-09	Primera
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
RIQUELME GAVILAN PATRICIO HERMINIO		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
